

# COMUNICADO

La Comisión de Ascenso del Personal Administrativo de la U.G.E.L.N°02-Rímac, en mérito a la Resolución de Secretaría General N°530-2005-ED, hace de su conocimiento las Plazas Vacantes Orgánicas para el Proceso, según adjunto:

Atentamente

La Comisión

S.M.P., 09 de mayo de 2018



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02